SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 124

EN EL MUNICIPIO DE TEZOYUCA, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS OCHO HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS "SALÓN BICENTENARIO", LOS C.C. ARTURO AHUMADA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, TERESA GARCÍA MARTÍNEZ, SINDICO MUNICIPAL, CESAR FUENTES TOVAR, PRIMER REGIDOR, FLOR ORLANDA DELGADO DEL VALLE, SEGUNDA REGIDORA, JOSÉ ADÁN CORONA CALDERÓN, TERCER REGIDOR, TADEO BENITO ISLAS MOLINA, CUARTO REGIDOR, MARIO HERNÁNDEZ VARGAS, QUINTO REGIDOR, IRENE RIVERA FLORES, SEXTA REGIDORA, EDGAR URIEL MORALES ÁVILA, SÉPTIMO REGIDOR, MA. DE LOURDES VALDÉS CAMACHO, OCTAVA REGIDORA, NORMA PATRICIA LADRÓN DE GUEVARA CENTENO, NOVENA REGIDORA Y NATIVIDAD OLIVARES PALACIOS, DÉCIMA REGIDORA; EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SE PROPUSO EL SIGUIENTE:

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.
SEGUNDO.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
CUARTO.- LECTURA Y EN SU CASO FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
QUINTO.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA REALIZAR LA DONACIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO "LA CONCEPCIÓN", AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.
SEXTO.- ASUNTOS GENERALES.
SÉPTIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

---------- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**----------

PRIMERO.- El Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a realizar el pase de lista, quien informa que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Cabildo.
SEGUNDO.- El Presidente Municipal Constitucional declara que existe quórum legal para sesionar.
TERCERO.- El Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a dar lectura del orden del día y someterlo a votación del H. Cabildo.

Leído que fue el orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento procedió a someter a votación, siendo aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes, el H. Ayuntamiento tuvo a bien emitir el siguiente:

----------**ACUERDO** ----------

Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 36, 37 y 38 del Bando Municipal de Tezoyuca, Estado de México 2015; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Tezoyuca, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la sesión ordinaria de cabildo.

CUARTO.- En uso de la palabra el C. Arturo Ahumada Cruz, Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a dar lectura del acta anterior y en su caso proceder a recabar las firmas de todos los intervinientes. Una vez leída el acta de la sesión anterior es firmada por cada uno de los que en la misma intervinieron.

QUINTO.- En uso de la palabra el C. Arturo Ahumada Cruz, Presidente Municipal Constitucional, hace de conocimiento a los integrantes del H. Cabildo que se han realizado gestiones con el Gobierno del Estado de México para la construcción de una biblioteca digital, proponiendo que se realice en el barrio de la concepción, otorgando la documentación necesaria para su validación, la cual fue realizada tanto por la Unidad Jurídica del Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE), como por la Unidad Jurídica de la Secretaría de Cultura, esta ultima solicitando mediante oficio número SC/CB/213/2015, se autorice la donación a favor del Gobierno del Estado de México, donde se construirá la biblioteca digital. Por lo que el Presidente Municipal propone al H. Cabildo sea donado el terreno denominado la "La Concepción", ubicado en calle Moctezuma N° 8, Barrio de la Concepción, Municipio de Tezoyuca, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con una superficie aproximada de 399.92 metros cuadrados. Tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.85 metros y linda con Margarita Ramos Ramos; al sur: 14.66 metros y linda con calle Moctezuma; al oriente: 26.80 metros y linda con Ambrosio Pacheco Jiménez; al poniente: 27.43 metros y linda con Rosario Conde Roldan.

Analizada y discutida que fue la propuesta anterior el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento someterla a votación y habiendo sido aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes, el H. Ayuntamiento tuvo a bien emitir el siguiente:

----------**ACUERDO**----------

Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 36, 37 y 38 del Bando Municipal de Tezoyuca, Estado de México 2015; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Tezoyuca, Estado de México, se tiene por aprobada la donación a favor del Gobierno del Estado de México, del predio denominado "La Concepción", ubicado en el Barrio de la Concepción, Municipio de Tezoyuca, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, para la construcción de la Biblioteca Digital

SEXTO.- En uso de la palabra el Presidente Municipal, pregunta si alguno de los integrantes del H. Cabildo desea realizar alguna intervención y al no haber oradores el Presidente Municipal Instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del dia.

SÉPTIMO.- No habiendo más asuntos que tratar el Presidente Municipal dio por clausurada la presente sesión ordinaria de cabildo, siendo las ocho horas con treinta minutos del día de su fecha.

C. ARTURO AHUMADA CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. TERESA GARCÍA MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. CESAR FUENTES TOVAR
PRIMER REGIDOR

C. FLOR ORLANDA DELGADO
DEL VALLE
SEGUNDA REGIDORA

C. JOSÉ ADÁN CORONA CALDERÓN
TERCER REGIDOR

C. TADEO BENITO ISLAS MOLINA
CUARTO REGIDOR

C. MARIO HERNÁNDEZ VARGAS
QUINTO REGIDOR

C. IRENE RIVERA FLORES
SEXTA REGIDORA

C. EDGAR URIEL MORALES ÁVILA
SÉPTIMO REGIDOR

C. MA. DE LOURDES VALDÉS CAMACHO
OCTAVA REGIDORA

C. NORMA PATRICIA LADRÓN
DE GUEVARA CENTENO
NOVENA REGIDORA

C. NATIVIDAD OLIVARES PALACIOS
DÉCIMA REGIDORA

LIC. SERGIO MOISÉS MORENO DÍAZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO